

## 16.- ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESIÓN LIBRE.

--

## 17.- OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION.

--

## 18.- OTROS MERITOS.

--

## MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

15307

*RESOLUCION de 10 de julio de 1985, del Tribunal calificador de las pruebas selectivas para ingreso en la Escala de Asistentes Sociales del Instituto Español de Emigración, por la que se anuncia fecha, hora y lugar de realización de los ejercicios.*

De acuerdo con lo dispuesto en la Resolución de 14 de diciembre de 1984, de la Dirección General del Instituto Español de Emigración, por la que se nombra el Tribunal calificador y resuelve que se reanuden las pruebas iniciadas el 21 de noviembre de 1980, del concurso-oposición convocado por Resolución de 14 de marzo de 1979, que modifica la de 9 de octubre de 1978, para cubrir plazas de la Escala de Asistentes Sociales del Instituto Español de Emigración y que fueron suspendidas, hasta que se dictase sentencia contra el recurso contencioso-administrativo interpuesto por la Federación Española de Asociaciones de Asistentes Sociales y doña María Paz Jarava Ailendesalazar, y cuatro más. Dictada sentencia con fecha 23 de enero de 1984, por la Sala Quinta del Tribunal Supremo, cuyo fallo fue publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 261, de 31 de octubre del mismo año,

desestimando el recurso planteado, la Dirección General del Instituto dispone se reanuden las pruebas en el punto en que fueron suspendidas.

Constituido el Tribunal de acuerdo con lo dispuesto por la Resolución de la Dirección General del Instituto Español de Emigración el 14 de diciembre de 1984, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Primero.—En virtud de lo establecido por el punto 6.5 de la citada Resolución de 9 de octubre de 1978, convocar a doña Ana María Serrano Oltra para realizar el primer ejercicio el día 2 de septiembre de 1985, a las nueve horas, dado que justificó debidamente su inasistencia a la celebración del primer ejercicio, ya realizado en 1980, por causa de fuerza mayor.

Segundo.—Convocar para realizar el segundo ejercicio a doña María Teresa Morán Dagneaud, doña María Teresa Miguel Segú, don Julio César García González, doña María del Carmen Álvarez Ramos, doña Carmen Unanua Pagola, doña Juana Domínguez Rincón, doña Araceli García Gurtubay, doña Elida Ceña López, que superaron satisfactoriamente el primer ejercicio en 1980, y a doña Ana María Serrano Oltra si aprobara a su vez, el primer ejercicio, el día 4 de septiembre, a las nueve horas.

Tercero.—Convocar para el tercer ejercicio a los aspirantes que hubieran superado las pruebas del segundo, el día 6 de septiembre, a las nueve horas.

Cuarto.-Convocar para el cuarto ejercicio a los aspirantes que hubieran superado el tercero, el día 10 de septiembre, a las nueve horas.

Todos estos ejercicios se realizarán en la Sala de Juntas de la Dirección General del Instituto Español de Emigración.

Los señores opositores deberán acudir provistos del documento nacional de identidad o pasaporte.

Madrid, 10 de julio de 1985.-La Presidenta del Tribunal, Ana Alvarez Huerta.

## MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

**15308** RESOLUCION de 13 de junio de 1985, de la Dirección General de Correos y Telecomunicación, por la que se declara aprobada la lista de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto.

De conformidad con lo prevenido en la base 4 de la Resolución de esta Dirección General de 15 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» número 98, de 24 de abril de 1985), por la que se convocaban pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación, Escala de Clasificación y Reparto, ha resuelto:

1. Declarar aprobada la lista de admitidos y excluidos a las citadas pruebas.

Dichas listas están agrupadas por lugares de examen y, dentro de ellos, por orden alfabético de apellidos, se relaciona a los aspirantes, figurando con apellidos y nombre, número del documento nacional de identidad y la puntuación que les corresponde a los participantes en la fase de concurso. Estas listas quedarán expuestas en las Jefaturas Provinciales de Comunicaciones de Madrid, Barcelona, Bilbao, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Sevilla, Málaga, Murcia, Palma de Mallorca, Valencia, Valladolid, Oviedo, Administración de Santiago de Compostela, todas ellas sedes de Tribunal de examen y en la Escuela Oficial de Comunicaciones (calle de Conde de Peñalver, número 19, Madrid), Dirección General de la Función Pública (calle de Ayala, número 5, Madrid) y en el Centro de Información Administrativa del Ministerio de la Presidencia (calle de Zurbano, número 11, Madrid).

Los aspirantes excluidos figuran relacionados en listas separadas según lo sean por falta del documento nacional de identidad o por no cumplir el requisito de edad estipulado en las normas de la convocatoria.

Dada la importancia que tendrá el número del documento nacional de identidad, en todo el proceso selectivo, es imprescindible que los opositores comprueben la exactitud de este dato elevando, en caso de error, la correspondiente reclamación rectificativa en el plazo y forma que se señala en esta Resolución.

2. El primer ejercicio de estas pruebas se realizará el día 8 de septiembre de 1985 en todos los lugares de examen que prevé la base 3.1 de la convocatoria, iniciándose a las dieciséis horas, excepto en Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, que comenzará a las quince horas.

Los locales de examen que cada sede de Tribunal designe y la distribución de los examinados serán hechos públicos en los «cuadros de avisos» de los lugares indicados en el punto número 1 de esta Resolución, y en el resto de las Jefaturas Provinciales de Comunicaciones, por lo menos, veinte días antes del comienzo del citado ejercicio.

Se convoca, por tanto, a todos los opositores admitidos en los lugares y hora mencionados y locales que se indiquen, a los que acudirán provistos del documento nacional de identidad, la copia número 4 -ejemplar para el interesado- de la solicitud de admisión a las pruebas, lapicero número dos, goma borradora y sacapuntas adecuado. El orden de actuación de los aspirantes comenzará en todo caso por la letra «J», según se determinaba en la base 6.3 de la convocatoria.

Se concede un plazo de diez días para la rectificación de los errores que pueda tener la lista expuesta, rectificaciones que se solicitarán por escrito y habrán de acompañarse ineludiblemente

con las fotocopias del cuerpo número 4 de la solicitud (correctamente legible) y del documento nacional de identidad del interesado.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 13 de junio de 1985.-El Director general.-P. S., el Secretario general, Angel Félix de Sande Borrega.

Sr. Subdirector general de Personal.

## ADMINISTRACION LOCAL

**15309** RESOLUCION de 17 de junio de 1985, del Ayuntamiento de Olesa de Montserrat, referente a la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Guardia de la Policía Municipal.

De conformidad con la plantilla de personal y oferta de empleo público para el ejercicio 1985 aprobada por esta Corporación, y acuerdo de la misma fecha 4 de los corrientes, se anuncia la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Guardia de la Policía Municipal, vacante en este Municipio, cuyas bases serán publicadas en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona».

Dicha convocatoria se anuncia según lo dispuesto en el artículo 97 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las bases del Régimen Local.

Olesa de Montserrat, 17 de junio de 1985.-El Alcalde, Daniel Pujol y Garcia.-9.276-E (47869).

**15310** RESOLUCION de 18 de junio de 1985, del Ayuntamiento de Rentería, referente al concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Oficial primera Electricista.

El Ayuntamiento de Rentería convoca mediante el procedimiento de concurso-oposición para cubrir en propiedad una plaza de Oficial primera electricista, encuadrada en el grupo D, Administración Especial, subgrupo «Servicios Especiales», coeficiente 1,7 y nivel de proporcionalidad 4, conforme a las bases que se insertan en el «Boletín Oficial» de la provincia número 70, de fecha 12 de junio de 1985, en el cual se seguirán publicando los siguientes anuncios.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Rentería, 18 de junio de 1985.-El Alcalde-Presidente, José María Gurruchaga.-9.262-E (47594).

**15311** RESOLUCION de 9 de julio de 1985, de la Diputación Foral de Alava, referente a la convocatoria para la provisión de tres plazas de Técnicos superiores de Administración Especial (Control Presupuestario).

En el «Boletín Oficial del Territorio Histórico de Alava» número 79, de fecha 12 de julio de 1985, se publican bases y programa de la convocatoria para la provisión de tres plazas de Técnicos superiores de Administración Especial (Control Presupuestario), mediante concurso-oposición libre.

Dichas bases y programa pueden solicitarse en el Negociado de Personal de la excelentísima Diputación Foral de Alava.

Las instancias podrán presentarse en la forma que determine el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

El plazo de presentación de las mismas es de veinte días naturales y empezará a contar a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Vitoria-Gasteiz, 9 de julio de 1985.-El Diputado general, Juan María Ollora Ochoa de Aspuru.-El Secretario, Alfonso Abella Garcia de Eulate.-10.323-E (52433).